

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP TRUJILLO REALIZÓ TALLER DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL DISTRITO DE LUCMA



La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo, capacitó a los líderes de las rondas campesinas de los caseríos de Recuaycito, Tambillo, Chuquillanqui, Simbron, San Andres y Pinchaday del distrito de Lucma, provincia de Gran Chimú, sobre las ventajas que ofrece la inscripción registral.

Durante el desarrollo de la actividad, llevada a cabo los días 16 y 17 de mayo, especialistas de la Oficina Registral de Trujillo, brindaron orientación registral gratuita sobre la inscripción de rondas y comunidades campesinas, nombramiento de juntas directivas, constitución de asociaciones y Organizaciones Sociales de Base (OSB), entre otros actos registrales.

Cabe señalar que, de acuerdo al Decreto Supremo 001- 2019, emitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la calificación e inscripción de los actos referidos a las rondas campesinas y comunales en el Registro de Personas Jurídicas de la Sunarp, están exoneradas del pago de tasas registrales por el plazo de tres años.

Asimismo, se hizo entrega de la 'Guía general para la inscripción de actos de las rondas campesinas y comunales', instrumento de fácil lectura y utilidad práctica, que incluye modelos básicos para la redacción de los documentos que se deben presentar ante la Sunarp para su inscripción.

De esta manera, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo, continúa difundiendo información registral gratuita a los sectores más vulnerables de la región La Libertad.

Trujillo, 21 de mayo de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP